



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La Resolución N° 779/2019, por la que se designa a la Prof. Elida Elizondo en la cátedra Documentación de la Escuela de Bibliotecología, hasta el 31 de Agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de la mencionada Escuela, en virtud de la licencia por enfermedad largo tratamiento del Prof. Federico Zeballos;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la **Profesora Elida ELIZONDO**, legajo 43098, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), en la cátedra Documentación, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2019** o hasta tanto se reincorpore a sus actividades el Prof. Federico Zeballos, lo que ocurra primero. (*Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Isabel Mendoza- Curso de Nivelación*).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1020
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.